BOLETÍN TRIBUTARIO – 223/13

ACTUALIDAD NORMATIVA

- El Gobierno Nacional emitió comunicado sobre el salario mínimo para el año 2014, el cual quedó en $616.000 pesos mensuales y el subsidio de transporte será de $72.000 pesos mensuales.

- La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, pone en conocimiento los siguientes proyectos de actos administrativos:

1. Proyecto de Decreto: *"Por medio del cual se determinan los porcentajes de incremento de avalúos catastrales de conservación para el año 2014, en el Distrito Capital"*.

2. Proyecto de Decreto: *"Por medio del cual se determina para el año gravable 2014 la base gravable mínima del impuesto predial unificado de los predios a los cuales no se les ha fijado avalúo catastral"*.

3. Proyecto de Resolución: *"Por medio de la cual se reajustan los valores establecidos como promedio diario por unidad de actividades del impuesto de industria y comercio, para el año 2014"*.

4. Proyecto de Resolución: *"Por medio de la cual se adoptan los formularios oficiales para autoliquidación por parte del contribuyente, de diligenciamiento electrónico o litográfico, para la declaración y pago de los tributos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá – DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda, para ser utilizados por los años 2014 y anteriores"*.

5. Proyecto de Resolución: "*Por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos que aplican para cumplir con las obligaciones formales y sustanciales para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los tributos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda*".

SÍGUENOS EN TWITTER

LSE
26 de diciembre de 2013

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co

www.albaluciaorozco.com